

12/11/2021

La Serena: Fiscalía acreditó robo con homicidio cometido por sujeto contra vendedor de tienda deportiva.

La Fiscalía local de La Serena, acreditó con diversos medios de pruebas, un caso acusado como robo con homicidio, que afectó a un trabajador de una tienda deportiva ubicada en Mall Plaza La Serena, el 21 de agosto del 2019.

El juicio comenzó este lunes en el Tribunal Oral de La Serena con los alegatos de apertura y culminó este viernes con el veredicto condenatorio de las juezas orales.

La Fiscalía acusó que O.A.L.M., a la fecha de los hechos, cerca de las 21:00 horas, ingresó a la tienda Reebok de Mall Plaza La

Serena, ubicado en Alberto Solari número 1400, y solicitó a la víctima diferentes zapatos y prendas de vestir avaluadas en \$253.930 pesos, para luego sustraerlas y huir del lugar.

El vendedor emprendió la persecución y alcanzó al sujeto acusado en Avenida Huanhualí con la ruta 5. En dicho lugar, la víctima recibió la agresión con un cuchillo a manos del acusado.

La fiscal del caso, Patricia Campos, dijo que la Fiscalía contaba con medios de prueba contundentes, como testigos presenciales y registros audiovisuales, entre otros, que dieron cuenta de una continuidad en el tiempo. "En todo momento el imputado fue perseguido por la víctima, sin que lo perdiera de vista", dijo la fiscal.

"Un policía además logra la identificación de la persona y la detención propiamente tal", agregó la fiscal.

La sentencia será comunicada por el Tribunal Oral de La Serena el próximo 17 de noviembre, a las 13:45 horas.

